Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 13 días del mes de Mayo del año Dos mil diez y siete siendo las 10:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las **PROPUESTAS TECNICAS (SOBRE N° 01)** presentadas en el marco de la **CD N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTISTA DE OBRAS" CON ID N° 331.624.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Abog. Vicente Martínez – Secretario General
- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- ARQ. BERNARDO ROBERTO MORAY SALDIVAR.
- ARQ. JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
- SR. JUAN CANTERO – Representante de Prestadora de Productos y Servicios

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: ESTUDIO M + A ARQUITECTURA
RUC: 1238929-3
REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. BERNARDO ROBERTO MORAY SALDIVAR
C.I. N° 1.238.929

Documentos Presentados.

- Copia de la cédula de identidad.
- Constancia de *RUC.*

2) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: PRESTADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS
RUC: 1947017-7
REPRESENTANTE LEGAL: ING. JUAN MANUEL LOPEZ PAREDES
C.I. N°: 1.947.017

Documentos Presentados.

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.

3) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: JV ARQUITECTURA
RUC: 3514330-4

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-9

Jorge Vergara A.
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº: 1544
RUC: 1238929-3
Tel.: 0981-488551

P.G. Fabio de P.
y Servicios

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
C.I. N° : 3.514.330

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad.

Observaciones:

La empresa PRESTADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS manifiesta:

- Que el **ARQ. BERNARDO ROBERTO MORAY SALDIVAR** no presenta la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas en el Sobre N° 01 (PROPUESTA TECNICA)

EL ARQ. JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS manifiesta:

- Que la empresa **ARQ. PRESTADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS** no presenta la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, ni tampoco la Metodología de Trabajo en el Sobre N° 01 (PROPUESTA TECNICA)

EL ARQ. ARQ. BERNARDO ROBERTO MORAY SALDIVAR manifiesta:

- Que el **ARQ. JORGE VERGARA** presenta 1 Año de Experiencias en Proyectos y Fiscalizaciones de Obras provenientes de Recursos de FONACIDE en el Sobre N° 01 (PROPUESTA TECNICA)
- Que los documentos: Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03 y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Se encuentran en el Sobre N° 02 (PROPUESTA ECONOMICA).

Vicente Paul Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº: 1544
RUC: 1238929-3
Tel.: 0981-488551

Jorge Vergara A.
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Prestadora de P. y Servicios

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Se da por concluido el acto siendo las 11:10 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Abg. Vicente Martínez
Secretario General.
C.I. Nº 4.223.629

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Arq. Bernardo Moray
ESTUDIO M + A ARQUITECTURA.
C.I. Nº 1.947.017

Arq. Jorge Vergara
JV ARQUITECTURA.
C.I. Nº 3.514.330

Sr. Juan Cantero
Representante de la Empresa Prestadora de Produtos y Servicios
C.I. Nº 3.976.441